



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

ESTADO No. 007

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00107-00	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.	SIGIFREDO LÓPEZ	REQUIERE A LA ORIIPP DE TUNJA	08 DE FEBRERO DE 2022	09-02-22	09-02-22	VER
2021-00106-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	LUIS GUILLERMO GARCÍA	ALFONSO MARÍA RIVERA	INADMITE DEMANDA	08 DE FEBRERO DE 2022	09-02-22	09-02-22	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 decreto 806 de 2020-.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 09 de febrero de 2022, y, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FUQUENE CUADRADO
Secretario